

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1383

Impreso el día: 3 de julio de 2017

Término del artículo 113: 12 de julio de 2017

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Participación** y triunfo del equipo de básquet 3 x 3 adaptado sub 16, de la provincia de Santa Cruz, coronado campeón en los Juegos Nacionales Evita, llevados a cabo en el mes de octubre de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Gómez Bull, González (J. V.), Huss, Carrizo (N. M.) y Solanas.** (186-D.-2017.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la participación del equipo representativo de la provincia de Santa Cruz, en la disciplina de básquet 3 x 3 adaptado sub 16, campeón en los Juegos Nacionales Evita, realizados en el mes de octubre de 2016 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2017.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano.  
– Nilda M. Carrizo. – Norma A. Abdala  
de Matarazzo. – Sandra D. Castro. –  
María I. Guerin. – Ana M. Llanos  
Massa. – María L. Masín. – Juan  
M. Pedrini. – María I. Villar Molina.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación y triunfo del equipo representativo de la provincia de Santa Cruz, en la disciplina de básquet 3 x 3 adaptado sub 16, coronado campeón en los Juegos Nacionales Evita desarrollados en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en octubre de 2016.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Nilda M. Carrizo.  
– Josefina V. González. – Juan M. Huss. –  
Julio R. Solanas.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la participación del equipo representativo de la provincia de Santa Cruz, en la disciplina de básquet 3 x 3 adaptado sub 16, campeón en los Juegos Nacionales Evita, realizados en el mes de octubre de 2016 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*José A. Ciampini.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el mes de octubre de 2016 se desarrolló en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el tramo final de los Juegos Nacionales Evita 2016, tal cual es habitual cada año. Los integrantes del representativo de la provincia de Santa Cruz en básquet 3 x 3 en silla de ruedas sub 16 años se coronaron campeones nacionales, luego de vencer a los equipos de Buenos Aires, Catamarca, Santa Fe, Entre Ríos, Neuquén, Jujuy, Tucumán, Corrientes, San Juan y Río Negro.

Se trata del primer título logrado en esta disciplina por representantes de nuestra provincia, lo que lo torna muy importante para continuar desarrollando el deporte en todo el territorio de Santa Cruz. Sus integrantes son Ángel Hernández y Luciano Andrade de 14 años y Juan Pablo Escobar de 16; el entrenador es Luciano Dalla Fontana y el asistente, Alejandro Andrade.

Debido a la importancia que para este deporte tiene y como reconocimiento a los jugadores y cuerpo técnico, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Nilda M. Carrizo.  
– Josefina V. González. – Juan M. Huss –  
Julio R. Solanas.*

\* Artículo 108 del reglamento.